

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes 1,25 pesetas
 Tres meses 3,50
 Seis meses 7,50

ULTRAMAR

Un mes 15 pesetas.
 Seis meses 25

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses 4 pesetas
 Seis meses 7,50
 Nueve meses 11
 Doce meses 14

EXTRANJERO

Tres meses 11,75 pesetas
 Seis meses 25

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

TRIBUNALES DE HONOR Y DE JUSTICIA

Desde que se inició la formación de los tribunales de honor, á raíz de las denuncias del capitán Uruja, hemos venido siguiendo con detenimiento sus decisiones, para ver si realmente respondía su creación á la magnitud de las acusaciones. Si hemos de hablar con franqueza conseguimos que, sin que nuestras palabras signifiquen una protesta contra los referidos tribunales, no nos parece que la misión de los mismos sea bastante para dar cumplida satisfacción á la opinión pública, profundamente lastimada con los gravísimos hechos denunciados.

Los grandes delitos merecen ser castigados con grandes penas; los de lesa Patria, alta traición y otros análogos, que se desprenden de las denuncias formuladas por el «Capitán Verdades», tienen señalados en todos los Códigos del mundo severísimas penas. No nos parece justo, pues, que se faculte á los tribunales de honor para que, fallando en última instancia, libren á los acusados de esas penas á que se hicieron acreedores con su conducta.

Bien nos parece la constitución y el funcionamiento de esos tribunales, pero sólo en el sentido de que sus fallos sirvan de base á los tribunales de justicia para castigar á los delincuentes con el rigor debido.

Si el elemento militar quedara satisfecho con expulsar del ejército al delincuente, la vindicta pública, no. Por consiguiente, ó se borran del Código los artículos asignados á los grandes delitos denunciados, ó, terminada la misión de los tribunales de honor, ha de empezar para los expulsados del ejército, la acción de los tribunales ordinarios, si no ha comenzado antes.

De no hacerse así, los tribunales de honor sólo merecerán el aplauso de los culpables.—D. M.

POR LOS AYUNTAMIENTOS

(Contestación)
 IV.

En el cuarto de sus artículos dice el Sr. de Campión «que la Diputación menosprecia la opinión de la generalidad de los vecinos de Pamplona que no quieren la contribución directa; á la Corporación y junta de asociados, los cuales merecían ser más atendidos en su forma tributaria, siendo como son los que pagan la 9.ª parte del reparto provincial; cuya Diputación, así como escucha la voz de los pueblos rechaza suñada la Capital.» La Diputación no se hizo por «lo visto para los pueblos sino estos para la Diputación.» Aquí como se ve, cambia el color de la cristal; ya no es la tecla de la justicia la que suena, es la del reconocimiento. Aquí parece ser que se quiere interesar

las matemáticas y el cariño particular, para la solución del conflicto; y el cristal se vuelve turbio. En una parte de su afirmación, veo tiene razón, pues dice que la Diputación, no se hizo para los pueblos. Efectivamente; no es para los pueblos; y precisamente por eso es por lo que no puede acceder á lo que pide el Sr. Campión. La Diputación no es para los pueblos es para la provincia lo que es muy distinto. Si fuere para los pueblos cada uno pediría lo que más le agradase, y como los intereses son encontrados vendría lo que la Diputación de la Provincia quiere cortar, y evitar con esa conducta laudable de no hacer el tintero á chicos y á grandes. Ejemplo al canto. Pamplona quiere pagar sus gastos, por solo las puertas ó consumos (que los demás ingresos son pequeños) y dice: el vino pagará 30 maravedises en cántaro. Artañona y otros pueblos vinícolas dicen: para poder pagarle no tenemos más que vino, la mayoría se ha de introducir en Pamplona y montaña; haz que esos Sres. dejen libre el vino ó no te pago; frase atrevida del Sr. Campión, «á bloque de caja municipal» bloqueo de la provincia. ¿Como arreglaría eso la Diputación de los Pueblos? De ningún modo; por eso la Diputación de la provincia dice á Pamplona: «ú, no perjudicar á sí de fuera en su comercio hasta donde quieras, sino hasta tal límite; y el de Artañona; tu aguantarás esa traba hasta esta cifra. La Diputación, si fuese á resolver matemáticamente el caso como quiere el «ritualista, en este nuevo aspecto, diría; como Pamplona es la novena parte de Navarra y las ocho óvenas restantes me piden libertad de circulación en los productos y comercio, sacrifico á la parte menor que es Pamplona y le digo: «si quieres arbitrios págatelos de lo tuyo; no pretendas te los pague extraño» y suprimiría todos los que hay.

Pero como la Diputación no es así, sino que mira sin «añá» ó sea con cariño, á todos por igual, aplaca con otras concesiones á la Mayoría y deja á la minoría que es Pamplona siga como está. De aquí vemos muy poco tacto en tocar esas cuestiones, y llaman con la vocina al dormido pues si se despierta y ve las teorías de ambos, no sabemos si depararán otro disgusto mayor á la Diputación y por rechazo al Municipio; por eso dije en el primer artículo, no hagamos la parodia de la gallina de los huevos de oro. No dejan vivir así, pues sigamos sin pedir gollerías.

Después de esa consideración que podríamos llamar numérica sigue el Sr. de Campión dando la razón de estos conflictos diciendo. «Yo atribuyo esa conducta al mal de origen, á la «mala personalidad que es la heredera de la «Diputación del Reino, y del «adusto y tiránico Consejo; y añade: en Navarra como en otras naciones lo antiguo es la libertad lo moderno «el despotismo». Esta última parte de la afirmación (que es política) quisiera yo la aprendieran todos los navarros y se gravase en letras de oro en ese mausoleo á los Fueros del Paseo de Valencia. Si yo la hubiera dicho me contestarían «la cabra tira al monte» pero viniendo de mí distinguido compañero que andaba en el llano cuando yo en el monte, será más creída. Estamos acordes en esa afirmación total, no sólo en el final; y me parece terminaremos por entendernos. Si pudiéramos echar la capa de Cheste sobre los «nos 1855 á 1900 ¿qué habíamos de tener estas discusiones? El origen de estos choques es ciertamente lo que dijo el mismo autor en otro artículo: mentiras escritas en el papel de las Constituciones, (como todas las que en se consignan en ese libro inútil.) Si Navarra tuviera los bienes de propios que tenía en 1828, los bienes comunales del clero y beneficencia los suyos, las leyes forales íntegras inculca la que obligaba á comulgar tres veces por año no habría choques de intereses con los pueblos, porque cada uno tendría dentro de casa con que cubrir sus gastos y no molestaría al vecino; pero como en casa no tenemos «harina de aquí que todo es harina. Como desgraciadamente no podemos arreglar este lío ni con los vientos, regionales que corren los que se quedarán en viento, mientras Dios no haga se cumpla en la práctica el deseo de libertad careado, y reconocida la verdad de que los tiempos antiguos son los de verdadera libertad, y volvamos á ellos, tendremos que seguir riñendo en este torneo jurídico siquiera sea como riñen dos que se quieren.

la otra extremidad de la estancia, entrete de aquella por donde Grinchoire acababa de salir. Los pasos parecieron acercarse á esta puerta, y Mariona, que prestaba atento oído, se levantó; pero al mismo tiempo señaló con la mano el divan en que estaba reclinada, y repuso:

—¡Sentaos!

Flamberge obedeció por fin, pero con visible repugnancia de colocar sus miserables harapos sobre aquellos lujosos almohadones de seda.

María atravesó con paso rápido la estancia, aplicó el oído á la puerta que acabamos de señalar, oyó dos voces que hablaban al otro lado de ella, y pasó con mucho tiento un cerrojo que había por dentro.

Hecho esto, volvió ligera y risueña á sentarse al lado de Flamberge que la contemplaba pálido y trémulo.

«¡El pobre joven se encontraba con más soltura delante de la espada terrible de Flor de Amor!

—Tenemos que hablar—repuso la hermosa bajando la voz y lanzando una dulce mirada.—Sé muchas cosas de vos; se que sois pobre, valiente bueno; pero guardais un secreto, frívolo ó importante, que yo necesito descubrir, ¿Por que habeis dejado de cenar tan derepente?

Pasa el distinguido escritor á que contesto, á estudiar con la historia de los códigos, las atribuciones de la Diputación (dice) se juzgó obligada á pedir frenos en la circular relativo al consejo de administración (que tampoco obró) en esa concesión espontánea no obligada que hizo á los Pueblos la actual Diputación para que no la llamasen colectividad, de siete reyezuelos como la llamaban? Ya veo yo que en muchas cosas pensamos igual, aunque por diverso procedimiento. Me pareció no debía consultar á nadie, sino ella obrar por sí y ante sí en todo, pues de actos como ese nacen las prescripciones y en ellas el lío, si no están en armonía con lo demás que queda; pero toda la provincia aplaudió su determinación y como Vd. y yo estamos en diminuta minoría nos callaremos, pero aprenda la Diputación, como lo que más aplauden unos, á otros les parece mal, por eso lo mejor es no dar nada. Apoyándose en el artículo 1.º de la ley paccionada de 1841 en donde creó se aferra la Diputación para sentar su mano de hierro (sic) exclama: luego no tiene facultades gubernativas ni menos legislativas. Alto, y distinguió. ¿Qué entiende ó quiere dar á entender por falta de facultades gubernativas y legislativas?

Porque, según por donde lo tome, estará en lo cierto. Si quiere Vd. decir que no puede trasladar á un funcionario del Estado á otra parte, que no puede abstenerse de dictaminar cuando en ciertas materias el Gobernador se lo pide, etc.; y si quiere Vd. decir que no puede cambiar el orden de sucesión en las familias tendrá razón; pero si con eso pretende que no puede remitir circulares de gobierno y administración á los Pueblos, entonces no; vea las infinitas que hay desde esa ley en todos los ramos de la administración Provincial y Municipal, vea cómo ejerce actos de gobierno y en su distrito con agrado y obediencia de los Pueblos y del poder central que sería en todo caso el que la pararía los pies, antes que no ejercer las demás Provincias; sin ir más lejos, en el ramo de Montes verá de las primeras en toda la administración económica. La legislación que en la confección de toda ley corria por cuenta de las Cortes del Reino con el Rey, ya sabemos que hoy civil, penal y orgánica, pasó á las Cortes Españolas y el Rey.

De modo que si como parece desprenderse, el articulista, entiendo por legislar el de ir á un pueblo, tu pagarás eso que te falta, por reparto á la riqueza, si la Diputación no puede hacerlo como ningún otro organismo local puede tampoco en ese caso tendría que pedirse á las Cortes se vote una ley y la Reina la sancionase, cada vez que á un Municipio le ocurra oponerse á lo que la Diputación le mande. Me figuro que no será esa la voluntad del Municipio de Pamplona ni de ningún otro, pues entre que la Diputación mandase ó legislase, sin derecho pero consentida por el Estado y los pueblos; á que no gobierne dentro de casa ese mismo gobierno con sus Cortes, á elección no sería dudosa y así lo reconoce ingenuamente el señor Campión en su artículo 3.º párrafo que más tarde transcribiré. Mas vale no se enteren los de fuera de esto y saiga otro Gamazo diciendo S. S. ya ven ustedes, hasta los navarros reconocen que la Diputación no puede mezclarse en materia de gobierno y administración en los pueblos y por lo tanto las contribuciones «solo nosotros podemos ordenarlas en extensión y forma de recaudación.» ¡Horror! me da pensar de lo que de estas polémicas puede resultar. No pongamos á discusión nuestros atributos pues descubiertos los quesos, el Municipio no sacará nada bueno, porque estos jamás pudieron legislar, y la provincia perderá con su Diputación el único escudo que tenemos para oponernos al poder central, en sus ingerencias sustanciosas, diciéndole: que aquí no hay más poder que el de nuestra Diputación.

Pero dejémoslos de juicios críticos para el final y puesto que afirman que ni la Diputación foral ni el Consejo tenía atribuciones sobre la administración de los pueblos, veamos el error de esa afirmación con leyes que copiamos por más de que una demostración de ello viene el mismo á dar en las citas de leyes que hace en el número 6.º que las tomamos como prueba de nuestra doctrina en pro del Consejo (hoy Diputación) y de las Cortes (hoy Diputación en parte).

CARLOS SANZ Y LARUMBE.

—¡Porque ya no tenía apetito!

Y al mismo tiempo su frente se cubrió de carmín. Mariona puso maliciosamente un dedo en su boca y murmuró:

—¡No decís, la verdad!

Flamberge sonrió como un niño cogido en embuste.

—¡Habeis oído algo que os ha impresionado?

—¡Cierto.

—¡Qué habeis oído!

—Un grito lejano y el chocar de las espadas.

Mariona hizo una seña de aprobación, y añadió:

—¿Y por qué os levantaseis como si quisierais lanzaros fuera?

Flamberge fijó en ella una mirada dulce y murmuró:

—¡Esa es toda una historia, toda la mía!

En aquel momento trataron de abrir por fuera la puerta que comunicaba con el interior de la casa. El cerrojo resistió. Un acento varonil exclamó entonces:

—¡Abrid, amiga mía, soy yo!

Mariona llevó un dedo á su boca para imponer silencio á su interlocutor.

—¡Abrirás?—repuso de nuevo la voz, acompañando su interrogación de un juramento.

Emérides

15 de Abril

UNIVERSALES.—1544, Batalla de Cerisoles en Plam. nte, en la que las tropas del emperador Carlos V mandadas por el marqués del Vasto fueron vencidas por el ejército francés dirigido por el duque de Enghien. Calculase en diez mil los que murieron del ejército imperial, además de una multitud de prisioneros, y de la artillería, bagajes y tiendas que se perdieron también.

1695. Muere en París el ilustre poeta francés Juan de Lafontaine, cuyas renombradas fábulas son una pintura delicada, hecha con la perfección más e quisita de los caracteres humanos y de las costumbres de su siglo.

ESPAÑOLAS.—188. Martirio de San Hermenegildo, rey de Sevilla, por orden de su propio padre el rey godo Leovigildo, por haberse aquel negado, como católico que era, á recibir la comunión de manos de un obispo riano que con ese objeto le había enviado su padre al calabozo de Tarragona (donde aquel estaba prisionero) después de haber sido vencido en la guerra de religión que agitaba á España en aquel tiempo.

NAVARRAS.—1039. Donación de un lugar llamado Madrid, hecha por el rey D. Sancho el Mayor al monasterio de San Milán con ocasión del descubrimiento de su sagrado cuerpo con que honró Dios el reinado de aquel monarca, según expresa el documento otorgado al efecto.

1113 Donación de Alfonso el Batallador al monasterio de Leire de la mitad de la villa de Aracuen junto á Huesca para que con la otra mitad que ya le había dado su hermano D. Pedro fuese todo del convento á condición de tener siempre encendidas ocho lamparas por las almas de sus antepasados.

Su Santidad León XIII

Refiérense las siguientes anécdotas acerca de la vida y costumbres de Su Santidad León XIII.

El año pasado, estando el Papa muy acatarrado, prescribióle su médico unos polvos. Por la tarde tuvo lugar una gran ceremonia, durante la cual Su Santidad habló más de lo que quería el Doctor Laponi. Con objeto de recordarle su prohibición, el médico, que durante las grandes ceremonias se coloca cerca del Papa, se puso á toser varias veces de una manera significativa.

Concluida la ceremonia, León XIII llamó á Laponi, y devolviéndole los polvos prescritos, dijo:

—Querido doctor; cuidese á sí mismo; parece que tose usted más que yo.

La frugalidad de León XIII en sus comidas se ha hecho proverbial. Cuando después de su elección, sentóse «solo» por primera vez á la mesa, según prescribe la etiqueta, quedóse extrañado al ver que le servían un plato más que de costumbre.

—¿Qué quiere decir eso?—preguntó á su ayuda de cámara.

—Perdone Su Santidad—bulbuceó este—pero pensé que ya que V. E. se ha vuelto «Santidad», V. S. desearía una variación.

—De modo que á usted le parece—contestó el nuevo Papa,—que el Papa Pecci tiene un estómago diferente del cardenal Pecci?

Y desde el día siguiente quedó restablecido el acostumbrado régimen.

Otra prueba también de la completa despreocupación del Papa en cuestiones de comida es que, teniendo en el Vaticano once mil sa-

La puerta fué violentamente sacudida, pero en vano.

Mariona quería guardar serenidad, pero sus cejas se fruncieron y en sus ojos se pintó una mirada de cólera.

Al otro lado de la puerta las exclamaciones groseras continuaban.

Esto duraría dos ó tres minutos; después los pasos se oyeron de nuevo y se alejaron lentamente.

El sudor corría bajo los hermosos cabellos de la Normanda, que dijo con extraña expresión:

—Yo también tengo mi historia, y acaso os la contaré; contadme primero la vuestra, y si he hallado, como me figuro, el corazón valiente y leal que busco, vuestra ventura está en la punta de vuestra espada.

V

GASTON FLAMBERGE

¡Habíase reunido, en verdad, dos hermosas criaturas!

La emoción de María, que era sincera y profunda, la hacía aún más encantadora; y cuanto á Flamberge, del que no hemos hecho aun retrato minucioso, su traje de guerra tan lleno de harapos, no podía robarle lo hermoso de su rostro.

Si hoy inspiran compasión los restos

las á su disposición, no tiene un comedor propiamente dicho, sino que suele comer allí donde precisamente se halla, ya en la biblioteca, ya en su cuartito ó en su salón de recibio.

La producción de azúcar

E constante y rápido el crecimiento de la producción azucarera en el mundo; la última estadística completa, la de 1896 á 97, hace ascender el producto de este dulce á toneladas 7.254.000, no obstante de que Cuba en ese año sólo produjo 200.000, contra 1.100.000 que dió en la campaña de 1895 á 96. Si dicha isla vuelve rápidamente á su producción es de creer que habrá sobrante de azúcar en el mundo.

Con el aumento de producción por una parte, y con las primas de exportación por otra, resultan ser los ingleses los más gananciosos, ya que obtienen el azúcar al ínfimo precio de 13 reales la arroba, lo cual les permite, no solo que al consumo les resu te sumamente barato, sino que con esa facilidad hacen prosperar muchas y grandes industrias, tales como la fabricación de galletas, la de frutas en conserva y sus mermeladas de cáscaras de naranja agria, que constituyen una importante industria en la Gran Bretaña y un cultivo muy productivo para la provincia de Sevilla.

La producción en el último quinquenio conocido ha sido la siguiente: De 1892 á 1893, toneladas 2.769.000 de azúcar de caña y 5.574.000 de remolacha, total 6.415.000; del 93 al 94, 3.260.000 y 5.786.000, en junto 7.046.000; del 94 al 95 3.157.000 y 4.001.000, equivalentes á 7.158.000; del 95 al 96, 2.556.000 y 4.253.000, ó sea un total de 6.788.000, y del 96 á 97, 2.452.000 y 4.772.000, igual á 7.254.000, respectivamente.

La disminución del azúcar de caña en los dos últimos años señalados, se ve que coincide con la merma del artículo en Cuba.

CADÁVERES METALIZADOS

Una de las conquistas que le quedaba por lograr á la ciencia era la de la conservación indefinida y sin alteración de los cadáveres con la misma perfección que en esto lograron los egipcios. Pero la receta egipcia se ha perdido, y cuantas tentativas se han hecho para llegar á la perfección que demuestran las momias egipcias halladas, han sido infructuosas. El embalsamamiento no da resultados; los cadáveres conservados por este procedimiento no son conocidos pasados algunos meses.

Pues bien; ha sido objeto de las conversaciones, en París, el descubrimiento del doctor Variot, joven médico, que consiste en embalsamar los cadáveres, sino en metalizarlos por el procedimiento Ruolz, exactamente lo mismo que se hace con una cuchara ó una tetera. El procedimiento conserva los cadáveres indefinidamente, y está tan perfecto que la capa metálica se adhiere á todo el cuerpo con perfecta exactitud, reproduciendo hasta las más imperceptibles arrugas, consiguiéndose que el cadáver quede convertido en una estatua de metal indestructible. El procedimiento ha hecho ruido, pero se duda que cuente con adeptos.

En el cementerio del Padre Lachaise, de París, dice un colega, ha llamado extraordinariamente la atención, durante los primeros días de Noviembre, dedicados, como es sabido, á la visita de los difuntos, el «cadáver metalizado»,

de una levita negra, inspirábanla con más razón los despojos de un uniforme de soldado de vistosos colores y que en todo demostraba osadía, arrogancia.

En aquel belicoso atavío, cada agujero representaba un cuchillada, y puede decirse que Flamberge iba cubierto de ellas.

¡Por eso el aspecto de Flamberge en nada se parecía á lo que comprendemos por un pobre!

Cierto es que su traje formaba algún contraste con la riqueza que en aquel momento le rodeaba; pero aquel contraste no lastimaba á la vista; aparecía tan erguido, tan noble bajo su miseria como si la ostentara con orgullo.

Una gran señora de aquellos tiempos no le hubiera mirado con más repugnancia que Mariona, Pero si se le separaba de su traje era otra cosa: lo elevado de su estatura, lo suelto de sus maneras, daba á cada uno de sus movimientos gracia singular, y la distinguida magestad de sus facciones hubiera causado envidia á un príncipe.

Hasta en los momentos de timidez veíanle exento de torpeza, pudiendo decirse que era aquella timidez un encanto más, y Mariona, concedora del mundo á pesar de sus pocos años, leía en e

que reposa dentro de un triple sarcófago de cristal y al que todos los años una familia parisense lleva fragantes coronas de melancólicas crisantemas.

El muerto fué metalizado y transformado en estatua por el procedimiento del doctor Variot. He aquí como hizo la operación el sabio maestro:

Después de un lavado general con ácido félico puro y de una fuerte untura de nitrato de plata, sumergióse el cuerpo en un baño galvanoplástico, después de cuyo baño se le aplicó una delgada capa de nitrato argéntico que no pasaba de un milímetro de espesor.

Por este costoso procedimiento el muerto parece como si resultara y conserva sus rasgos todos como en los últimos momentos de su existencia, admirable de parecido y de vida... —GLOUTZ.

Acuerdos de la Diputación

(Día 11)

Se nombraron vocales de la Junta de Abastos de Garinoán al don Francisco Uriz, don Cesáreo Barlan y don Ramón Barlan.

—Se autorizó al Concejo de Uscarrés para exigir el impuesto que propone sobre los líquidos que se introduzcan para el consumo de la localidad durante el año actual.

—Al de Ezcurra para vender 107 árboles de roble:

—Al de Ulzurrun para que entregue de su monte comunal al vecino don Bibiano Razquin la madera que para el arreglo de su casa solicita.

—Al de Artarlan para proceder a la venta de un trozo de terreno comunal que solicita don Juan Echavarrri; en cuanto a la Diputación compete sin perjuicio de terreno y con la obligación de construir la obra en el término de un año.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de montes bajo los cuales a de efectuarse los aprovechamientos concedidos a los concejos de Azcona, Arizaleta, Amillano y Salinas de Oro.

NUESTRAS CARTAS

De Villafranca

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi respetable amigo: Por encontrarme mal de salud no he tenido a V. al corriente estos días de la marcha que sigue en esta localidad la cuestión electoral.

Los dos candidatos, o sea sus agentes, no se dan momento de reposo, lo que hace presumir que la elección será reñida, por mas que hay mucho retraimiento en la mayor parte de los electores que esperan a emitir su sufragio (caso de hacerlo) a última hora. Por esta razón no es fácil calcular de quien será el triunfo.

Estos días se nota gran movimiento en la venta de vinos que se cotizan a 750 y 8 reales cántaro con tendencia al alza. Las cosechas se presentan buenas inclusive la de habas, en la que no ha sido tan grande como se pensaba el daño de las heladas. Las viñas de monte sufrieron algo pero no gran cosa. Los precios de los demás artículos como en la semana anterior.

Suyo afectísimo El corresponsal.

11 Abril.

De Cascañe

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Estimado amigo: La venta de vinos está paralizada; los últimos realizados lo han sido a cinco y medio reales decalitro. Aceite se ha cogido una buena cosecha y este artículo ha sido muy solicitado, vendiéndose al presente de 12 a 1250 pesetas arroba.

Segun las impresiones últimamente sentidas, parece seguro el triunfo de la candidatura del Sr. Gueibenzu para diputado a Cortes por el distrito de Tudela.

El partido Carlista del pueblo de Murchante, en sesión habida el día 9 del corriente, acordó por unanimidad abstenerse de votar en las próximas elecciones, toda vez que no se presenta ningun candidato de su partido.

Aquí se tiene por seguro que, dado el retraimiento de los carlistas y las grandes influencias de que goza en el distrito el señor Gueibenzu, obtendrá una buena mayoría de votos por más que los patrocinados de la candidatura del señor Guallart trabajan sin descanso.

Esto es cuanto puedo participarle, y en la confianza de poder escribirle mañana o pasado, me reitero de V. afectmo. y s. s.

El corresponsal.

11 Abril.

GACETILLAS

Todas las misas que se celebren hoy jueves en la Iglesia de San Agustín, incluso la cantada que será a las once, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Cirila Sarasa y Suecas, que falleció el 15 de Abril de 1898.

Hoy jueves a las once se celebrará en la Iglesia de San Juan Bautista la misa de Gloria por el fallecimiento del niño Andrés Ibañez Berrueta.

Acompañamos a la familia en el sentimiento.

Mañana a las once se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo funerales por el alma de la señora doña María Teresa Nuñez esposa del joven teniente de Infantería nuestro amigo D. Felix Anton, a quien damos el pésame haciéndolo extensivo a toda su familia.

Imenso concurso acudió ayer a la explanada existente entre la puerta de Tacuñera y la Cuesta de la Reina con motivo de la Despedida del Ángel.

Hasta allí, según costumbre antigua, fué conducida en procesión la imagen de San Miguel Arcángel, y con ella se efectuó la bendición de los campos.

De Burguete nos comunican que

los más ancianos de aquella villa no recuerdan un invierno tan benigno como lo ha sido el último; que la vegetación en general se halla muy adelantada, y que una de las últimas mananas cayó tal escarcha que todo el campo estaba blanco, cual si hubiera nevado.

Hoy deben concurrir al juicio de exenciones de quintas los individuos a quienes corresponda, de Caparrosa, Carcar, Carcastillo y Cascañe.

Ayer por la mañana se celebró con la solemnidad acostumbrada el acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos de la parroquia de San Nicolás.

El Santísimo, bajo palio, era llevado por el señor Párroco.

El alumbrado numeroso, siendo portador del farol don Pablo Galbete.

Acompañaba al cortejo religioso un coche de respeto, enviado por el señor Conde de Espoz y Mina.

Fuerzas del regimiento de Cantabria prestaron el servicio de piquete en la procesión.

Ha llegado a Pamplona el diputado foral por Tudela don Antonio Martínez.

Habiendo publicado los dos primeros artículos de don Pedro Uranga, que constituyen como el prólogo de su trabajo, suspendemos la inserción de los demás artículos hasta que se termine la publicación de los de don Carlos Sanz.

De esta manera se evitará la confusión que podría resultar de insertar alternativamente los escritos de los señores Sanz y Uranga.

Segun noticias de buen origen, recibidas de Madrid, ha quedado resuelto favorablemente en pró de las Diputaciones vascas el recurso de alzada que elevaron al gobierno, protestando contra el nombramiento de archiveros bibliotecarios.

En sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio el día 10 del mes corriente, bajo la presidencia del señor Artola se trataron varios asuntos referentes al régimen interior de la Sociedad.

Se acordó extender la acción de la Cámara a toda la provincia y al efecto se facultó a la comisión de Propaganda, para que por los medios que juzgue oportuno emplear, recabe las adhesiones de los comerciantes e industriales esta blecidos en la provincia.

Se tomó en consideración una proposición en la que se pide el estudio de los medios que deberán emplearse para conseguir llegue el correo de Madrid y se reparta en la población antes de la hora en que se reparte en la actualidad, para de esta manera poder contestar la correspondencia el mismo día que se recibe; quedó encargada la Comisión de transportes y comunicaciones de proponer los medios que deberán emplearse para conseguir la reforma propuesta aceptada por la Junta.

A estudio de la Comisión de Asuntos generales, pasó una proposición, en la que se pide se gestione el evitar sufra retraso la entrega de mercancías, por no poder hacer el reconocimiento de marchamos y marcas de fábrica después de las dos de la tarde.

Y por último se acordó en principio establecer las oficinas y domicilio de la Cámara en uno de los locales de la casa donde están instalados el Correo y el Teléfono.

Seguimos con una temperatura de invierno aunque el calendario dice que nos hallamos en plena primavera.

Estos días echamos muy de menos aquel sol primaveral de Enero y Febrero últimos, que nos hacía presumir, se convertiría la estación de las flores en cenicula.

Los doce apóstoles con quienes el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis hizo en la tarde del Jueves Santo la ceremonia del Lavatorio y a quienes agració con vestido completo y limosna en dinero son los siguientes:

Bias Gohi, de Pamplona; Martia Ibarrola, de idem; Bibiano Zabalegui, de idem; Román Urtaun, de id.; José María Labairu de id.; Miguel Molins, de id.; Salvador Puyada, del Arciprestazgo de Albar; Juan Erviti, de id. de Araquil; Tomás Lizarraga, del id. de Esteribar; Severino Compains, del id. de Salazar; Manuel Gracianea, del id. de Santesteban; Norberto Echandia, del id. de la Solana.

Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, dicese que figura el de la reforma de los juzgados municipales.

Comprenderá no sólo la ampliación de los juicios civiles en que ahora entienden, sino la de los de faltas, comprendiendo en ellos las lesiones que se curen dentro de quince días.

También se modifica el arancel de dichos juzgados, reduciendo notablemente los derechos que ahora rigen.

El director general de Instrucción pública ha dado órdenes para que se completen los tribunales de oposición a escuelas que, por renuncias de Jueces, estaban incompletos.

Y para salvar la dificultad grave del Rectorado de Zaragoza, donde no hay profesoras normales que proponer, se ha dispuesto que la propuesta se forme con regentes de escuelas prácticas, que por el Real decreto de 25 de Septiembre tienen ahora la categoría y derechos de profesoras de escuela normal.

Han sido nombradas maestras interinas de Castillo-nuevo doña Teófila Barrio; de Miranda de Arga doña Isidra Lorbes; de Echarri-aranz doña Olegaria Guerendiain y de Mañeru doña María Iriarte.

Según nuestros informes, se trata de establecer en breve plazo el alumbrado eléctrico en Burguete.

El tribunal de oposiciones a las notarías vacantes en este territorio ha acordado elevar las siguientes ternas:

Terna para la notaría de Muez.—Don Maro Aguilaga; don Juan Goizueta; y don Santiago Iraizoz.

Terna para Artavia.—D. Fermín Urbasos; don Maro Aguilaga; y don José Rufino Arregui.

Terna para Azpetitia.—Don José Ostiz y Ostiz; don José López de Zubiria; don Bernardo Zubizarreta.

Terna para Hernani.—Don José Lopez de Zabiria; don Bernardo Zubizarreta, y don Benito Mendizabal.

Terna para Tafalla.—Don Ambrosio Eduardo Cabezudo; don José Ortíz y Ortíz, y don Emilio Zabaleta.

Terna para Echauri.—Don Juan Goizueta Diaz; don Ambrosio E. Cabezudo, y don Esteban Elzaurdi.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se excite el celo de todas las autoridades que ejerzan jurisdicción a fin de que cuando llegue a su noticia cualquier denuncia de hechos punibles cometidos por militares, ordenen la formación de diligencias previas y según lo que de ellas resulte proceder con arreglo a derecho.

Según dicen de San Sebastian por fuerza de carabineros ha sido sorprendido en Alsasua, un importante contrabando de sedería y otros efectos valiosos, por valor de 7.000 duros, y parece que ha sido conducido a Pamplona.

Según se ha dispuesto por el capitán general de la región, en breve llegará a San Sebastian una batería de artillería de montaña en pie de guerra, compuesta de seis piezas y 189 hombres.

Se alojará en el cuartel del Antiguo, donde durante la estancia de la corte en aquella ciudad, se aloja el escuadrón de la escolta.

Se hablaba anteaer en San Sebastian de un «quid pro quo» que hizo salir a la guardia civil de Zumárraga hacia el monte Litzgorri.

Lo sucedido fué que el domingo marcharon hacia aquellas alturas varios amigos de Beasain, con objeto de merendar tranquilamente, y alguien debió de creer otra cosa.

En el pueblo de Arrayoz fué robada una máquina de coser habiendo para ello el autor del hecho forzado una ventana de la habitación en que se encontraba la máquina.

La guardia civil de Elizondo capturó al que robó la expresada máquina, que se halló escondida en una casa de Lejaros. También recogió, por carecer de licencia para ello, una escopeta que tenía el autor del hurto, el cual fué puesto a disposición del Juez municipal del valle de Baztan.

A las ocho de la noche última fué conducido al hospital provincial un sugeto que en rina con dos convecinos suyos resultó con lesiones en la cabeza producidas con palo. El hecho ocurrió fuera de puertas.

Ha sido nombrado auxiliar conserje de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Navarra don Blas Azcarate.

Ha fallecido en el convento de Monteagudo el R. P. Fray Casto Sesma, religioso agustino regresado hace poco de Filipinas, donde residió muchos años.

Los carlistas é integristas de Guipuzcoa han acordado la siguiente candidatura: Por Tolosa, don Juan Victor Pradera y Larumbe; por Azpetitia, don Joaquín Pavia y Bermingham.

Han aplazado la determinación en lo que se refiere a la candidatura por la circunscripción de San Sebastian.

De la Alcaldía.—Han sido denunciados seis muchachos por jugar a la pelota.

—Ha sido conducido al Depósito municipal un sugeto por hallarse embriagado y blasfemar.

Otro sugeto fué denunciado por pegar con una llave a su mujer causándole una herida.

—También fué denunciado otro sugeto por faltar al artículo 51 de las Ordenanzas de policía rural.

Al concurso único para proveer las escuelas vacantes en este distrito universitario, se han presentado 108 instancias de maestras y 50 de maestros.

Pasan de 125 las solicitudes presentadas para las 26 clases vacantes en las Escuelas Normales de Maestros.

Ayer se expidieron en el Gobierno civil una licencia de uso de armas y otra de pesca.

Por la guardia civil de Andosilla fueron sorprendidos jugando a la banca en el piso segundo de un café de aquella villa, 49 jóvenes, ocupándoles una peseta y sesenta céntimos, una baraja y un tapete verde. Los individuos, con los efectos expresados, fueron puestos a disposición del Juez municipal.

Lo que es la Administración española!

El Tribunal de cuentas del reino, al revisar las de Mayo de 1876, ha visto que los señores San Pelayo y compañía, contratista de la condición del correo de Santander a Bilbao en aquella fecha, eran en deber al Estado la can-

tidad de dos pesetas percibidas de más en dicho mes, y ha mandado que la reintegren; pero es el caso que el Estado adeuda a dichos señores 11 500 pesetas, importe de los servicios prestados por el vapor «Vizcaino Montañés» durante cincuenta y tres días que el año 1875 lo tuvo embargado el señor gobernador don Luis León para que sirviera a la Nación; el importe del pasaje de Bilbao a Santander de los Francos e Nouvilas, que no fué satisfecho, pero que, en cambio, la Aduana cobró al buque los derechos de navegación y los correspondientes impuestos sobre dichos pasajeros, 580 pesetas, flete de Santander a Bilbao de 400 bombas, con peso de 29 000 kilogramos, que condujo el 22 de Febrero de 1875 el citado vapor «Vizcaino Montañés», que no fué pagado, pero que también la Aduana cobró al barco los derechos correspondientes; 245,88 pesetas, cantidad depositada el 1.º de Junio de 1895 por 110 tubos de hierro forjado destinados a la reparación de la caldera del vapor «Comercio», y que no se les devuelve, y alguna otra cosa que no recuerdan, pero que quizá aparezca, como han aparecido las dos pesetas reclamadas.

Sin comentarios.

Con escaso público se verificó anoche la función anunciada en el teatro.

«La viejecita» se cantó muy bien por todos, distinguiéndose las señoras Canela y Alvarez, que fueron aplaudidísimas.

Acaba de salir para Paris Maria Rouzart, la señora del dueño del acreditado comercio de nuestro amigo don Esteban Rouzart, con objeto de proveer su establecimiento de las novedades de la moda. Sabido el buen gusto de dicha señora para satisfacer los deseos de sus numerosos parroquianos.

Acaba de llegar el representante de la casa Charpentier D. Constantin de Bayona con un bonito y variado surtido de Novedades para la próxima temporada. Se hospeda en el Hotel La Perla.

Puede uno gozar de perfecta salud y ver sin embargo, amargada sin cesar su sensación de bienestar físico por los intolerables dolores que le hacen sufrir los callos. En ese caso no hay más que un solo remedio que obre con rapidez y seguridad: los parches de Wasmuth. Con su uso los callos desaparecen en tres días sin dolor. Se hallan de venta en las Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazarés al precio de 2 pesetas.

Todas cuantas personas han probado el nuevo producto Opal-Pasta están conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado a hacerse popular y necesario en cada familia. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

DOLORES REUMÁTICOS. Se alivia a la primera untura del prodigioso Balsamo antireumático de Oribe, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Pamplona: Farmacia de Valencia.



EL DOLOR DE MUELAS pertenece a la categoría de las más terribles penalidades terrestres; pero podría evitarse, en la mayor parte de los casos, con suma facilidad, limpiando la dentadura con regularidad y de una manera racional. Se oye decir con frecuencia que los dolores de muelas son reumáticos, y esta idea cunde por puro miedo al dentista. Por regla general es una opinión equivocada, porque en la mayoría de los casos los dolores provienen de una muela picada. Este estado morbido de la muela proviene a su vez de la putrefacción y fermentación de materias que favorecen la eclosión de los microbios destructores de la dentadura. Por consiguiente, si se quiere que los dientes no se piquen, es preciso impedir el trabajo de putrefacción y fermentación, y esto se logra con toda seguridad acudiendo a los baños antisépticos (opuestos a la putrefacción) de la boca por medio del Odol. Estos lavados o baños se hacen primero guardando en la boca un sorbo de agua odolizada por espacio de dos ó tres minutos, para que el Odol antiséptico penetre bien por todas partes; seguidamente enjuagando bien la boca con un segundo sorbo, de modo que pase el líquido entre los dientes lavándose: esto se llama odolizar. Las personas que se odolizan con regularidad por la mañana, la tarde y la noche se libran por completo de caries y putrefacción. Encarecemos, pues, con buena

conciencia, a cuantos quieran conservar sanos sus dientes, la necesidad de sujetarse a cuidar asiduamente su boca valiéndose del Odol. El frasco de Odol (expulsador original), cuyo contenido basta para el consumo de algunos meses, cuesta Ptas. 3,50, y se halla en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.



Miscelánea. Notas cómicas: Entre amigos: —Porqué tienes tanto respeto a los árboles? —Porque son nuestros antepasados. —No comprendo... —Si, hombre; nosotros descendemos de los monos, y los monos descienden de los árboles. —Mamá, déjame salir a ver el eclipse. —Buena, ve, pero no te acerques demasiado a él.

El catedrático era muy corto de vista, y sus alumnos unos sinvergüenzas.

Un día llevaron su cinismo al extremo de introducir un rocin en la cátedra. El profesor, que no acertó a distinguir la piedad del intruso, y que sólo vio delante de sí un bulto que le hacía sombra, dijo: —¿Qué hace V. ahí? Tenga V. la bondad de tomarse asiento, como sus compañeros.

Entre criminales: —¿Habla bien tu abogado? —Si; pero es un grandísimo farsante, y rate que se ha empeñado en probar que un hombre honrado!

Pensamientos: La discreción es al alma lo que el pudor es al cuerpo. El verdadero modo de vengarse de uno es no imitarlo.

Charada: Tres cuatro quinta ha servido de marino en un falucho, y dice que una segunda en náutica se usa mucho. Por cierto que el tal muchacho, por cantar tiene de apodo el un dos tres cuatro quinta, que es de la charada el tod. Solución a la anterior. EN-CE-RA-TO

Table with columns: Acciones, Crédito, etc. and rows listing various financial instruments and their values.

EL TIEMPO: Temperatura máxima de anteaer... mínima de ayer... Altura barométrica a las nueve de la mañana en milímetros... Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros... Dirección dominante.

REGISTRO CIVIL: En el Juzgado municipal de esta ciudad se han ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, C; hembras, 1. DEFUNCIONES.—Ramona Manarriz, de 43 años de la Habana; Julian Bravo, de 4 años, de Pamplona; Andrés Ibañez, de 4 meses, de id.; Francisco Retz, de 69 años, de Amocain. MATRIMONIOS.—Ninguno.

ESPECTÁCULOS: Teatro principal.—Función para hoy jueves. Día de moda.—«La fiesta de San Antonio», «La viejecita» y estreno de «La Roncalesa». A las ocho y media.

VIAJEROS: Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Carmelo Polo, don Blas Ibañez, don Salvador Guimart don José Franco, don M. Drua, don José Sierra, don Casimiro Barnedo, don Ramón Dulcet, don Antonio Sanz, don Teodoro Bore, don amon Gerascoscha, don Ignacio Simeona, don Antonio Elizalde, don Cayetano Carras, don Manuel Perez.

EN EL MATAERO: Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 4, terneros 12, carneros 14, ovejas 4.

MERCADO DE CEREALES: Los precios que rigieron ayer en esta capital de los siguientes: Trigo de 20 a 21 1/4 reales; cebada de 11 1/2; avena de 8 1/2 a 9; habas a 15; maíz a 14; alhóva a 15; aisco de 15 1/2 a 14; beza de 14 a 14 1/2.

Boletín religioso

SANTORAL: DIA 15. Jueves.—San Hermenegildo, mártir. Fué San Hermenegildo hijo de Leovigildo y de Teodora, hermana de los santos Obispos Fulgencio, Leandro é Isidoro de Sevilla. Luego que el Rey su padre se hizo dueño de casi toda España y de la Galicia Narbonense, asoció al trono a sus hijos de Aragón y provincia de Celtiberia, y a Hermenegildo la Andalucía con título de rey de Sevilla. Aunque nuestro santo había sido educado en las supersticiones arribanas, tuvo la dicha de conocer la verdad católica por los buenos oficios de su esposa Ingundis, las exhortaciones de su tío San Leandro y de jurando sus errores en Sevilla recibió el sacramento Bautismo. Apenas llegó a noticia de su padre esta mudanza, lleno de cólera le escribió una carta mezclada de caricias y amenazas con el fin de que se retractase. Contestóle Hermenegildo que la religión que había abrazado no le impedía cumplir con los deberes de hijo, y que las gracias que le había dispensado no debían tomarse en tanta cuenta que por ellas abandonara la religión única y verdadera, fuera de la cual no hay salvación. Enfurecido Leovigildo con esta respuesta, parte con la velocidad del rayo contra su inocente hijo, le sitia, le prende, y enseguida, despojado de las insignias reales, le encierra en un obscuro calabozo del alcázar de Sevilla, dando orden que se le trate con severidad. Mas como Hermenegildo perseverara con ardor y fortaleza, le mandó matar, cuya muerte tuvo lugar en el año 586. También se conmemoran hoy Santos Justino, Carpo, Máximo, Caintiliano y Agatónica mártires; y San Urso obispo. Para adquirir la humildad conviene sobre todo que aceptemos las humillaciones que nos vengan ó de Dios ó de los hombres.

CULTOS: Oficio de San Hermenegildo con rito semidoble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.
A las tres vísperas, completas, rosario, maldones y laudes.
A las siete rosario de los Esclavos.
En San Saturnino.—Cuarenta Horas. De cinco y media á siete y medio de la tarde.

SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra

(Agente Mencheta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid, 12 (6 tarde).

Antes del Consejo

Se esta celebrando el Consejo de ministros.
A las preguntas de periodistas y corresponsales han contestado los ministros, al entrar en la presidencia, lo siguiente:

El de la Gobernación, que llevaba nuevos telegramas del gobernador de Alicante acerca de lo ocurrido en Sax lo cual, segun ha dicho el señor Dato, no fué más que una reunión electoral en la que no se profirieron gritos subversivos.

Los demás ministros han dicho que llevaban expedientes ordinarios, añadiendo el de Gracia y Justicia que se propone no resolver ningún expediente de indulto de pena de muerte hasta que termine el período electoral.

El señor Silveira dará cuenta del canje del tratado de París, que se verificó ayer en Washington.

España y los Estados Unidos

Segun noticias extraoficiales, el gobierno yankee tiene ya designado el diplomático que ha de representarle en Madrid cuando se reanuden sus relaciones con el gobierno de España.

Ese diplomático es el que actualmente representa á los Estados Unidos en Bruselas; es católico y muy amigo de España, segun lo demostró con la oposición que hizo al pensamiento de declarar la guerra á nuestra nación.

Todavía no se sabe quien será el designado para representar á España en Washington.

Firma

Hoy han despachado con la reina los ministros de Marina y Guerra.

El primero ha llevado á la firma el ascenso del señor Valcarlos á la vacante que produjo el fallecimiento del señor Chacon.

El de la Guerra ha puesto á la firma el ascenso del brigadier Castillejo Varroy a general de division, el del coronel Martí a general de brigada y la concesión de varias cruces, entre ellas la del mérito naval al que fué jefe del apostadero de la Habana señor Manterola.

Política francesa

Telegrafan de París que el ministro de Marina ha admitido la dimisión del almirante Suberville, el cual estaba encargado interinamente del ministerio de Marina durante la ausencia del ministro Mr. Lokroy.

Mac-Kinley

De Washington telegrafan que Mac-Kinley está esperando con impaciencia el dictamen de la comisión civil que envió á Filipinas, acerca del género de gobierno que debe establecerse en aquel archipiélago.

La opinión pública en los Estados Unidos demanda que se ponga fin cuanto antes á la guerra de Filipinas, y para ello se inclina á que se hagan concesiones á los tagalos en cuanto al régimen y administración de las islas.

El rey Oscar

De Burdeos comunican que ha llegado á aquella ciudad el rey Oscar de Suecia y que el viernes saldrá con dirección á París.

Tagalos y yankees

Los últimos telegramas de Manila dicen que los tagalos están envalentonados y que han atacado á la columna del general Mak-Arthur.

Informes yankees dicen que en ese combate resultaron cinco americanos muertos y 14 heridos.

La peste negra

Un telegrama de Constantinopla comunica que han ocurrido en aquella capital 26 casos de peste negra entre los peregrinos que regresan de la Meca.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 11	Día 12
Deuda perpétua 4 por 100 Int.	64.43	65.95
idem id. 4 por 100 ext.	70.40	69.75
idem amortizable al 4 por 100.	72.70	72.25
Obligaciones de Aduanas.	94.60	95.00
Billetes de Cuba (1886).	67.50	66.80
Cubos nuevas.	38.55	37.70
Obligaciones de Filipinas.	79.70	79.70
Acciones del Banco de España.	411.00	410.50
Id. de la Tabacalera.	268.50	267.50
Cambios con París.	19.00	19.00
Id. Londres.	00.00	00.00

En la Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 39.20.
En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior, á 68.75.

Los francos se cotizaron á última hora á 19.30.
Buenos Aires, 11, Oro, 226.80.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 12 (11 noche).

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha terminado á las seis y diez minutos, y de lo tratado en él nos ha suministrado el señor Dato las noticias siguientes:

PAGO A REPATRIADOS

Se ha acordado que el intendente general de la administración del Estado pase á la Caja de Ultramar y confiere con los funcionarios de ella sobre los medios eficaces para activar las liquidaciones de los alcanances de los repatriados, adoptando las determinaciones conducentes á acelerar el pago.

El mismo ministro de la Gobernación facilitará esta noche á la prensa una nota oficiosa que servirá de instrucción á los repatriados sobre lo que deben hacer para el cobro de sus haberes.

SERVICIO OBLIGATORIO

El ministro de la Guerra ha expuesto el proyecto, que prepara de reformas del ejército, introduciendo el servicio militar obligatorio.

El general Polavieja ha dicho que someterá al exámen de sus compañeros en los próximos consejos de ministros ese proyecto, para tenerlo dispuesto y presentarlo á las Cortes, tan pronto como se constituyan.

DE FOMENTO

El marqués de Pidal ha presentado el proyecto de presupuesto del ministerio de Fomento para el año próximo, y el ministro de Hacienda ha hecho sobre él algunas observaciones.

DE ELECCIONES

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de las noticias que le han comunicado los gobernadores civiles acerca del estado de la campaña electoral.

También ha dado noticia de las quejas, que comunique, de los señores Montero Rios y Labra, como también de las contestaciones de los gobernadores de Coruña y Ciudad Real y de lo que se les ha encargado.

OTROS ASUNTOS

Se ha hablado de los registradores de la propiedad excedentes de Ultramar, pero sin adoptar acuerdo respecto de ellos.

No se ha tratado en el Consejo de las pretensiones de los harineros de Barcelona y Bilbao.

Sobre agitación carlista

Al facilitarnos noticia del Consejo de ministros, el señor Dato nos ha hablado sobre los rumores, que corren, de agitación carlista, manifestando lo siguiente:

Se viene hablando demasiado sobre agitación carlista, y con ello la prensa está haciendo el reclamo á los carlistas y favoreciendo jugadas de Bolsa.

No es verdad que el viaje del cruceiro "Conde del Venadito", al puerto de Pasajes tenga por motivo un alijo de armas ni por objeto nada que tenga relación con trabajos carlistas.

El Gobierno toma precauciones y vigila en cumplimiento de su deber por lo que pudiera ocurrir.

Antes fué preciso que se provocara á los sentimientos religiosos; que se dejara de pagar al clero y á las clases pasivas; que estallara el cantonalismo y ocurrieran otras cosas extraordinarias, para que los carlistas se lanzaran al campo y la Insurrección tomara incremento; pero ahora que estamos en situación normal, no es de creer que los carlistas intenten un levantamiento, y si éste ocurriera, sería reprimido en breve.

Lo de Tejeiro

Nuevamente se ha reunido hoy la ponencia de generales de division, y ha oido las declaraciones de varios individuos, sobre las cuales se guarda secreto.

La impresión general es que los cargos formulados contra el general Tejeiro son poco concretos para poder asentar juicio sobre ellos, y que esta es la causa de que no se haya formulado ya la comprobación encomendada á dicha ponencia.

«El Correo Español»

Ultimado el proyecto de cambiar de propietario "El Correo Español", entrando á serlo un inglés, parece que la realización de este plan tropezará con dificultad legal, porque la ley de imprenta dice que el propietario de un periodico cualquiera, tiene que estar, para serlo, en el pleno goce de los derechos civiles y políticos; y, como el súbdito británico citado no lo está, se dice que no podrá ser admitido como propietario del organo de don Carlos.

Una suscripción

"El Correo Español", hace esta noche un llamamiento en favor del coronel retirado don Bernardo Gonzalez del Rubin, diciendo que prestó importantes servicios en Cuba y ahora se halla enfermo y abandonado.
Abre suscripción en beneficio de di-

cho militar, encabezándola con 50 pesetas y siguiendo á este donativo el de 25 del señor Barrio y Mier.

El citado periodico advierte que se recibirán donativos en calidad de préstamo con interés de 4 por 100.

Telegramas y Telefonemas

En Palacio

Madrid 12 (11.50 noche).

Esta tarde se ha verificado en el Palacio real la ceremonia de cubrirse varios grandes de España.

La ceremonia se ha realizado en la misma forma que la del lunes, siendo catorce los que se han cubierto y acompañando á la Reina en el acto, como dama de honor, la duquesa de Santo Mauro.

Ultima hora

Peticion fiscal

Madrid 13 (1 madrugada).

El fiscal que interviene en la causa contra Floranes por el crimen que cometió en la Castellana, califica el hecho de homicidio y pide se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y la indemnización de 5.000 pesetas para los herederos del interfecto.

¡Ojo! ¡Ojo!

En el taller de ebanistería de la Bajada de San Agustin núm. 5, hay á la venta butacas desde 24 pesetas, marquetitas desde 26, sillitas largas desde 60 y silleras desde 125 en adelante.

5—BAJADA A SAN AGUSTIN—3 3—5

Chorizos de la Rioja

Se han recibido los ricos chorizos de la Rioja que tanta aceptación tienen.

Se venden en el despacho calle de Chapitelá núm. 14 á 1.30 libra. x 4—4

Tiempo de siembra

Simientes de las que mejor resultado vienen dando desde hace 22 años, se dan paquetes desde dos reales en adelante y se mandan por el correo enviando su importe en sellos, sólo las hortalizas

Acelga.	Espinaca.
Alcachofa.	Guisantes de 6 clase
Aplio.	Lechuga.
Berengena.	Melón.
Berza de 6 clases.	Puerro.
Borraja.	Perejil.
Brocoli, 4 clases.	Pimientos.
Cardo.	Rábanos.
Cebolla.	Sandía.
Coliflor ó Pella.	Tomates.
Escarola.	Zanahoria.

Ferrageras: Remolacha, Alfalfa, Trébol, Esparceta, Navo y Remolacha de Azúcar.

Esteban Rouz.—Pamplona
Casa del Optico.—Calle Chapitelá, 21.
30—13

Queso Gruyere

Se acaba de recibir el legitimo Emmenthal Sulza, a 1.25 pesetas libra.

Ult. amarinos Ripalda, Mayor 17
x 10—2

Gran depósito de alfalfa

seca para el ganado vacuno y caballar

DE D. MARTIN ESTREMEIRA

Esta yerba es uno de los piensos más económicos y que mejor se conserva el ganado; la alfalfa se da mezclada con la paja lo mismo que si fuera grano, y resulta que dandoles tan solamente un kilo ó poco mas en el último pienso de la noche, se conserva el ganado mucho mas gordo y más corriente; á los 15 días observarán la mejora del ganado; se vende de 50 kilos en adelante y se sirve á domicilio.

Depósito, Barrio de la Rochapea, Cuatro-
vientos núm. 95, almacén de trapos. 6—6

Siempre hay

un gran surtido en devocionarios, papeles de cartas, libros de comercio y en toda clase de objetos de escritorio en la imprenta y papelería de Román Velencia.

San Nicolás 13 y 17.
Juegos de teneduría de libros á 5 pesetas
30 céntimos. 10—6 (a)

Maypole Soap

Jabon para teñir en 10 minutos: colores permanentes, no mancha y se ejecuta con facilidad.

Aplicab'e para teñir toda clase de ropas y articulos de lana, seda y algodón.

Depósito en Navarra para la venta al detalle y al por mayor droguería de Zulo Perez, calle de Zapatería número 7, Pamplona.
mt. j. s. 40—8

Colecciones de sellos

En la librería de Nemesio Aramburu, San Saturno núm. 14, encontrarán de todos los países del mundo.

Devocionarios blancos para la primera comunión desde una peseta en adelante.
s d j d 4—5

A plazos

se dan libros, desde dos reales cada semana y se entregan ya encuadernados al pagar el primer plazo de dos pesetas. Plaza de la Constitución núm. 8, Pamplona. 7—5

Barbero

Para Pídlas necesita un dependiente de barbero que sepa la obligación de rasura y corte de pelo. Ganará mensualmente 7 pesetas, mantención y ropa limpia.—Timoteo Sanchez
5—2

Venta de vacas

Se venden dos vacas de leche, una holandesa de dos años y otra bretona.

Dirlpírse, San Francisco, 20, 1.º 4—1 p

Para 1.ª Comunión

Se han recibido las últimas novedades en recordatorios, devocionarios, medallas, rosarios de oro y plata, estampas, porcelanas é inmensa variedad de objetos para tan solemne acto.
Casildo Iriarte, Pozo blanco, 24 y 26.
x 4—1

Tapiceria

Gran surtido en silleras, gabinetes, sillones de cochinilla, sillas de costura, reclinatorios, jergones de muelles, etc.

Construcción sólida y elegante.
Precios baratísimos.

1—Estafeta—1 6—1

Instalación

de alumbrado eléctrico.

El Sindicato de Riego de la villa de Lerin (Navarra) seca á subasta la instalación del alumbrado público eléctrico de dicha villa, bajo las condiciones que obran en la respectiva secretaría de dicha corporación á calidad de admitir una ó rechazar todas las proposiciones que se presenten, si al Sindicato no le parecen aceptables.

Las proposiciones deberán estar presentadas en la Secretaría de dicho Sindicato para el día 25 de Mayo del año actual y hora de las doce del día.

Lerin 10 de Abril de 1899.—Con su acuerdo
Ciriaco Alonso, Secretario. 5—1

Feria en Burguete

La acreditada feria de ganados que se celebra en esta villa por el mes de Mayo todos los años, se verificará el actual en los días 6 y 7 del dicho Mayo, y el primer mercado quincenal despues de ella, el día 20 de Mayo.

Burguete 15 de Abril de 1899.—El Alcalde,
Salvador Goizueta. 5—1

Nodrizas

Hay una casada, de 20 años de edad y leche de nueve meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Informará en el Banco de España el señor Aramendia. 5—1 p

Colchas

Se cardan y cosen colchas de varios dibujos á precios económicos. Casa de dona Javiara calle Mayor núm. 5 piso 1.º 5—1 p.

Roncal hermanas

Modistas

En este taller se necesita una aprendiz; Es-
tafeta, 13, piso 1.º 5—5

Nodrizas

Hay una de 25 años de edad y 7 meses de leche, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura. Informarán, calle de Pelejerías, 14, piso 3.º izqda. 5—5 p

Noria

Se vende una de canchales, en muy buen uso y condiciones. Informarán en la huerta llamada de Beloso ó San Anton núm. 63 piso 1.º 4—4

Abonos minerales

DE JAURRIETA Y C.ª

Esta sociedad tiene preparados abonos de todas clases.

Abonos marca O á 3 pesetas saco.

Abono especial para el cultivo de remolacha á 7 pesetas saco.

Abono para vigorizar los sembrados débiles á 10 pesetas saco.

Superfosfatos de todas riquezas. Nitrato de sosa. 15—14

PODEROSO RECONSTITUYENTE,
Antineurasténico por excelencia,
Combate la ANEMIA, CLOROSIS,
LINFATISMO, ESCROFULISMO,
GLICEROFOSFATO
RAQUITISMO, INAPETENCIA,
Facilita la DENTICIÓN, Útil á
EMBARAZADAS Y NODRIZAS, ETC.
Farmacia de PALACIOS PELLETIER.
FITERO—Navarra

GRANULADO

Se vende en Pamplona farmacias de Marquina, Negrillos, Aguilnaga y viuda de Blas-co. 100—13

Camisería 19.000

Recibidas las novedades para la actual temporada.

Extensa colección en corbatas últimos modelos de elegantes dibujos.

Bastones últimas novedades.

Para blusas de señora y camisas de caballero, percales, céfros, bañatas, oxfords y shertings.

Cinturones última novedad. 19—Pozo blanco—19 6



EL NIÑO

ANDRES IBAÑEZ BERRUETA

Ha subido al cielo el 11 del corriente á los cuatro meses de edad

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás interesados

SUPPLICAN á sus amigos é interesados se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se celebrará HOY JUEVES 13 del actual, á las ONCE de su mañana en la iglesia parroquial de San Juan Bautista por lo que recibirán especial favor.

Pamplona 15 de Abril de 1899.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

D.ª CIRILA SARASA Y SUESCUN

Falleció el día 13 de Abril de 1898

R. I. P.

Su hermano don Hilario y demás interesados

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

TODAS las misas que se celebren HOY JUEVES en la iglesia parroquial de San Agustin, incluso la cantada que será á las ONCE serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Pamplona 13 de Abril de 1899.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA TERESA NUÑEZ DE ANTON

HA FALLECIDO

EL DIA 4 DEL ACTUAL A LAS DOS DE LA MAÑANA A LOS 16 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Félix Antón de Fuentes, su madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás interesados

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán MAÑANA VIERNES 14 del corriente á las ONCE de la mañana en la iglesia de Santo Domingo por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia Pamplona 11 de Abril de 1899

No se reparten esquelas.—Domicilio: Mayor 69 y 71

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

RUBINAT LIORACH
 ÚNICA AGUA DE Rubinat
 purgante, recomendada por todos los Centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, desaturaciones tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
 Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Dr. Liorach.
 EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.
 Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

MAGNESIA FORMIGUERA
 EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
 ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despierta la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 Véndese en las principales Farmacias
 Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA
 SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1899
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés **ITALIE**.
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Abril el vapor **AQUITAINE** y el día 27 el vapor **FRANCE**.
 Nota. Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con ferrocarril.
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.
 En Pamplona don Ricardo Samaniego, Plazadel Castillo, número 12.

HOLLOWAY
 JUSTAMENTE RENOMBRADOS.
LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inspreciable en todos los desórdenes que atacan al sexo femenino y a la niñez.
EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para males de piernas, lagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, toses, resaca de garganta, toses, resaca de gote, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel se tiene igual.
 Elaborados solamente en el 78, Near Oxford Street, London.
 Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.
 Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguilera, Zapateria, 25.

L'UNION Fundada en 1826
 COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Paris 15, rue de la Banque
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION
 Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social.	Franco	40.000.000
Reservas.		10.890.000
Primas á recibir		78.268.595
Total de garantías.		99.158.595

 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897. Franco 16.456.975.868
 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 217.560.551
 Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles: garantiza, también, á los propietarios pérdida de alquileres en caso de siniestro.
 Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu.—Nueva 20, 5.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
 Purgativos, Depurativos y Antisépticos
 Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
 JAQUECA - MALESTAR - PESEDEZ GASTRICA
 CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
 Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
 Paris, P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

Banco Vitalicio DE ESPAÑA
 La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña
 Compañías de seguros sobre la vida, reunidas
GARANTIAS
 Pesetas
 Capital social 15.000.000,00
 Reservas 9.800.654,00
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1898. 211.278.772,82
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 14.471.504,35
JUNTA DE GOBIERNO
 Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.
 Las personas que deseen obtener detalles acerca de estas operaciones y las demás á que se dedica la Compañía, pueden dirigirse al delegado en Navarra de dicha Compañía, don Sebastian Gastarena, Plaza del Castillo 56.—Pamplona. —6

Cerveza de Marzo
 Servicio perfeccionado directo del barril
CAB SUIZO—PAMPLONA
 La misma cerveza embotellada con aparato ad hoc para que no entre en contacto con el aire.
 12 botellas con casco 10 pesetas.
 12 medias botellas 6 pesetas.
 Se abonarán por cada casco grande 0'25 céntimos y 0'15 por los pequeños.
 8—6 v m

A 2 PESETAS
 Los que emplean los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.
 De venta en las farmacias, etc.
 Al por mayor: Muller Hermanos Barcelona.

DEHAUT
 NO MÁS DIETA * NINGUN RÉGIMEN
 Gracias á las **PILDORAS** Purgantes y Depurativas del Doctor **DEHAUT** de PARIS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Pildora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.
 Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

Boca, garganta, voz
PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
 Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la **Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquileo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad, granulaciones herpéticas, etc.**
 Se recomienda muy especialmente á los cantantes, oradores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.
 Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición **no entran sales minerales** que como el **Clorato de potasa** y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.
 Caja una peseta.
 Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguilera, Zapateria, 25. — j y s 72-41

Ninguna ANEMIA
HEMOGLOBINA
 de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y **HEMOGLOBINA GRANULADA**

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 de Copaiba, Cubeba y Sándalo
 CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
 Enfermedades de la Vejiga.

Azufre Gris de Biabaux
 Premiado con medallas de oro y plata en las exposiciones
 AVIGNON 1790, LYON 1893, BORDEAUX 1895, MONTPE LIEB 1898
 Destructor radical del Oldium; con mezcla de sulfato de cobre del Miliere del Antracosis mez ándole al sulfato de hierro.
 Destruye ó aleja á los hongos, pulgones, orugas, alisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.
 Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la vida. Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para agricultores aumentan esta aun, con el empleo de la Azufadora-Biabaux que se vende en los mismos Depósitos.
 Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse mandando ser de análoga procedencia ó composición.
 Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos al agente general.
 Srs. SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 71—BARCELONA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA; con hierro, manganés y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.
 Véndese en las principales Farmacias.
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

SE CURAN
 los callos, durezas, callos, durezas, callos, durezas
CALICIDA ESCRIVA
 Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicación sencillísima. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Freinta y cuatro años de existencia
 Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
 Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución, 49, Pamplona.

VINO DE BUGEAUD
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.
 El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.
 SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 Exijase las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
 VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 8, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.